

## NOTA DE PRENSA

### *Alianza Gran Meliá y UNICEF*

## “Huésped de Corazón” por un turismo amigable y consciente



**Caracas, 21 de agosto de 2011.-** En el marco de la alianza global del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con Meliá Hotels International, el Hotel Gran Meliá Caracas se ha unido al Programa “Huésped de Corazón” de UNICEF en una alianza para trabajar en la promoción de un turismo más amigable y consciente con la niñez y la adolescencia en Venezuela.

En este sentido, Huésped de Corazón permitirá a los huéspedes de este hotel realizar donaciones al momento de hacer su *check out* y pagar su factura. Esta iniciativa será promovida a través de distintos materiales promocionales que serán dispuestos en las diferentes áreas del hotel con la finalidad de informar apropiadamente a los huéspedes

Paralelamente, la entidad también será aliada comercial de Socio UNICEF. El hotel otorgará beneficios y descuentos a aquellos individuos que realicen aportes mensuales a favor de la organización y que estén suscritos al programa Socio UNICEF ([www.sociosunicef.org.ve](http://www.sociosunicef.org.ve))

Como parte de esta alianza, Gran Meliá Caracas también pondrá en marcha acciones de sensibilización y formación para sus trabajadores en temas claves vinculados con la niñez, y les ofrecerá la posibilidad de realizar una donación a UNICEF a través del programa “Aporte Voluntario por Nómina” que será descontado directamente de su nómina de pago.

La ratificación del compromiso con UNICEF incluye la cesión de salones y habitaciones para eventos especiales de la organización.

UNICEF persigue con esta alianza que Gran Meliá se convierta en un promotor del Código de Conducta para la protección de niños, niñas y adolescentes de la explotación sexual ligada al turismo. Según José Paulo Araujo, Representante Adjunto de UNICEF en Venezuela, “esta alianza busca establecer una política ética que indique la postura del Hotel con respecto a este tema que afecta a los niños, niñas y adolescentes de todo país. Esto se efectuará a través de

las distintas acciones que reafirmen su posición de rechazo a toda forma de explotación sexual a la infancia, entre las que se incluyen que el hotel capacitará a sus empleados en este tema, agregará una cláusula en sus contratos con proveedores a través de la cual afirmará su postura ante esta problemática e informará a sus huéspedes a través de diversos medios”.

Los fondos recaudados con esta iniciativa se utilizarán para financiar las distintas acciones de la organización en Venezuela, enmarcadas en el Programa de Cooperación con el país: “Más Protección, Menos Violencia.”

UNICEF invita al sector de la industria turística del país a unirse en favor de los derechos de la infancia y en contra de la explotación sexual ligada al turismo, participando en su Programa “Huésped de Corazón.”

**Para más información:** Madeleine Labbiento, Oficial de Comunicaciones de UNICEF Venezuela, e-mail: [mlabbiento@unicef.org](mailto:mlabbiento@unicef.org) telfs: + 58 212 285.8362/284.03.77

#### **Acerca de UNICEF**

*El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF se creó en 1946 con el fin de prestar ayuda humanitaria a los niños víctimas de la segunda guerra mundial. Hoy en día, UNICEF es una organización presente en 191 países, encargada de la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para que todos y todas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.*

*Desde 1991, UNICEF trabaja en Venezuela junto al Estado, la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación, el sector académico y otros aliados clave para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos; es decir, crezcan sanos, puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y en un entorno libre de violencia. En el periodo 2009-2013 UNICEF llevará adelante su cooperación con el país a través de dos componentes: Más Protección, Menos Violencia y Más Inclusión, Menos Disparidad, orientados a lograr la protección integral de niños, niñas y adolescentes tanto en el núcleo de la familia como en la comunidad y la escuela e impulsar políticas públicas que privilegien a la niñez e impulsen el desarrollo de los y las adolescentes.*